



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Química Aplicada
II.- La identificación del documento:	3 actas de Consejo Técnico del Instituto de Química Aplicada, las cuales contienen datos personales como: NOMBRES y número de MATRICULAS de estudiantes de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y números de matrículas escolar de tres estudiantes. Datos protegidos en 3 páginas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2, fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM y con artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. La motivación de solicitud de esta versión, se hace para proteger a las personas que en ellas se citan, y para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Rosalba Argumedo Delira Directora Instituto de Química Aplicada
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión Extraordinaria 03/2025.- Enero 23, 2025
VII. Hipervínculo al Acta-CUTAI	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Acta de reunión # 66 del H. Consejo Técnico
Asunto: Análisis de solicitud de aprobación de puntaje
de Inglés de egresados de la -MQB
Marzo 20, 2025

Av. Dr. Luis Castelazo
Ayala s/n. Col. Industrial
Animas. CP. 91190. Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
(228)8418900

Comutador
(228)8418900

Conn. Ext.
13915,13917

Correo Electrónico

rargumedo@uv.mx
albsanchez@uv.mx
magasalas@uv.mx
osgarcia@uv.mx
myhernandez@uv.mx
clmoreno@uv.mx
2523000860estudiantes@uv.mx

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veinte de marzo del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron a convocatoria de la Doctora Rosalba Argumedo Delira, Directora de esta entidad académica, Doctor Alberto Sánchez Medina, Doctora Magali Salas Reyes, Doctor Oscar García Barradas, Doctora Myrna Hernández Matus, Maestra Claudia Verónica Moreno Quirós y el Representante Alumno Gustavo Vázquez Romero-Anzueto, integrantes del H. Consejo Técnico de este Instituto, para tratar el siguiente punto:

- ✓ Analizar y en su caso avalar solicitud que hacen los egresados de la Maestría en Química Bioorgánica [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] para que sea considerado el puntaje de TOEFL-ITP que presenta cada quien en su carta de solicitud, afín de que puedan continuar con su proceso de presentación de examen de grado, toda vez que en su carta de solicitud se indica que todos ellos cuentan con un documento de tesis ya sea en revisión con sus directores o inclusive revisado por el jurado correspondiente. Los puntajes obtenidos por cada uno fueron los siguientes: [REDACTED] 443, [REDACTED] 417, [REDACTED] 447, [REDACTED] 467, [REDACTED] 470 y [REDACTED] 420. 1

En marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley arriba citada, los miembros de este Órgano Colegiado consideran que para los alcances que persigue la maestría en cuanto dominio del idioma el inglés, son suficientes para que cada caso, continúe con su proceso de presentación de examen de grado, por lo que están de acuerdo y proceden a AVALAR la petición de cada uno de los solicitantes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce quienes en ella intervenimos.

Dra. Rosalba Argumedo Delira
Directora

Dra. Magali Salas Reyes
Investigador Titular

Dra. Myrna Hernández Matus
Investigador Titular

Gustavo Vázquez Romero-Anzueto
Consejero Alumno Titular

Dr. Alberto Sánchez Medina
Consejero Investigador

Dr. Oscar García Barradas
Investigador Titular

M.C. Claudia V. Moreno Quirós
Técnico Académico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."